

Habiéndose reunido la Comisión del Programa EC2U para movilidades de estudiantes de la Universidad de Salamanca, vistas las solicitudes presentadas y en virtud de los expedientes académicos de los solicitantes, de acuerdo con las bases de la convocatoria de fecha 2 de septiembre de 2024, este Rectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS PROVISIONALES DE ADJUDICACIÓN de las Becas para estudiantes del Máster Universitario en Lenguas, Culturas y Sociedades Europeas en Contacto de EC2U para realizar una estancia de un año en cualquiera de las Universidades de la Alianza EC2U acreditadas en el Máster Universitario de en Lenguas, Culturas y Sociedades Europeas en Contacto (Universidad de Pavía, Universidad de Poitiers, Universidad de Coimbra o Universidad de Turku) durante el curso 2024/2025.

ADJUDICADOS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
COPEs, GENNY	****2751*
HAUSS, ESTEBAN	****2210*
RASOLONJATOVO, ANAËLLE MARIE ELISE	****0314*

Contra la presente Resolución provisional podrá interponerse reclamación ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2016 de la Universidad de Salamanca.

Salamanca, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR MAGNÍFICO
PDF Resolución 05/06/24 (B.O.C.y.L. 13/06/24)
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y
COOPERACIÓN

Fdº.: Raúl Sánchez Prieto

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	14-11-2024 08:59:28